



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República

Ha dado la Ley siguiente:

LEY DE SANEAMIENTO DE TRIFINIOS, LÍMITES Y TRAMOS DE ALGUNOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo 1.- Objeto y finalidad

1.1 La presente Ley tiene por objeto sanear trifinios, límites y tramos de algunos distritos de la provincia de Chucuito, del departamento de Puno, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Trifinio entre los distritos de Juli, Pomata y Huacullani
- b. Trifinio entre los distritos de Pomata, Zepita, Huacullani
- c. Trifinio entre los distritos de Kelluyo, Huacullani y Pisacoma
- d. Límite entre los distritos de Juli y Huacullani
- e. Límite entre los distritos de Juli y Pomata
- f. Límite entre los distritos de Pomata y Zepita
- g. Límite entre los distritos de Pomata y Huacullani
- h. Límite entre los distritos de Huacullani y Pisacoma
- i. Un (01) tramo entre los distritos Zepita y Desaguadero
- j. Un (01) tramo entre los distritos Huacullani y Zepita
- k. Un (01) tramo entre los distritos de Pisacoma y Kelluyo

1.2 La finalidad de la presente Ley es establecer trifinios, límites y tramos de algunos distritos de la provincia de Chucuito, del departamento de Puno, referidos en el numeral 1.1 que antecede, a fin de garantizar los marcos de referencia que permitan la prestación de bienes y servicios a la población de dicha provincia.

Artículo 2.- Delimitación

Se delimitan los trifinios, límites y tramos de algunos distritos de la provincia de Chucuito, del departamento de Puno, a los que se refiere el artículo 1 de la presente Ley, de acuerdo a las siguientes memorias descriptivas:

a. Trifinio entre los distritos de Juli, Pomata y Huacullani

Cumbre del cerro Quesine de coordenada UTM 456 326 m E y 8 188 257 m N de referencia.

La coordenada mencionada en la presente memoria descriptiva corresponde al Sistema de Proyección UTM, Datum WGS84, Zona 19 Sur.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Juli, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3038 (33-y). Lima, Perú.

b. Trifinio entre los distritos de Pomata, Zepita, Huacullani

Punto de coordenada UTM 470 259 m E y 8 178 164 m N en la estribación oeste de un cerro sin nombre.

La coordenada mencionada en la presente memoria descriptiva corresponde al Sistema de Proyección UTM, Datum WGS84, Zona 19 Sur.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión), Juli, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3038 (33-y). Lima, Perú.

c. Trifinio entre los distritos de Kelluyo, Huacullani y Pisacoma

Punto de coordenada UTM 450 312 m E y 8 148 132 m N de referencia en la estribación noreste del cerro Marcunasani.

La coordenada mencionada en la presente memoria descriptiva corresponde al Sistema de Proyección UTM, Zona 19 Sur, Datum WGS84.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión), Pizacoma, Perú, 1:100 000, 2° edición, serie J631, hoja 3037 (34-y), Lima, Perú.

d. Límite entre los distritos de Juli y Huacullani

Inicia en la desembocadura de una quebrada sin nombre en el río Calla Came en la coordenada UTM 448 699 m E y 8 182 277 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg del río Calla Came hasta la desembocadura del ríos Collpa Jahuira en el río Calla Came en la coordenada UTM 452 877 m E y 8 181 949 m N de referencia; continúa aguas arriba por el thalweg del río Colla Jahuira hasta la desembocadura de la quebrada Pichuña en el río Collpa Jahuira en la coordenada UTM 452 769 m E y 8 182 091 m N de referencia; continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Pichuña hasta la desembocadura de la quebradas Quesine



Jahuira en la quebrada Pichuña en la coordenada UTM 453 808 m E y 8 184 052 m N de referencia; continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Quesine Jahuira hasta su nacimiento de coordenada UTM 455 766 m E y 8 187 336 m N de referencia; continúa en dirección noreste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 455 969 m E y 8 187 349 m N; continúa en dirección noreste en línea recta y finaliza en la cumbre del cerro Quesine de coordenada UTM 456 326 m E y 8 188 257 m N de referencia (trifinio entre los distritos de Juli, Pomata y Huacullani).

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden al Sistema de Proyección UTM, Datum WGS84, Zona 19 Sur.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión), Juli, Perú. 1:100 000. 2ª edición, serie J631. Hoja 3038 (33-y). Lima, Perú.

e. Límite entre los distritos de Juli y Pomata

Inicia en la cumbre del cerro Quesine de coordenada UTM 456 326 m E y 8 188 257 m N de referencia; continúa en dirección noreste por la línea de cumbre de los cerros Quesine, Tahaqueña, Laramani, Llojalluma, hasta el punto de coordenada UTM 460 537 m E y 8 193 749 m N en el cerro Finahue; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 460 560 m E y 8 194 135 m N, 460 865 m E y 8 194 756 m N (thalweg de la quebrada Millo Humo) hasta el punto de coordenada UTM 460 878 m E y 8 194 983 m N en el eje de un camino; continúa en dirección noreste por el eje de este camino hasta su intersección con un camino en la coordenada UTM 461 742 m E y 8 195 919 m N de referencia; continúa en dirección norte por el eje de este último camino, hasta su intersección con otro camino en la coordenada UTM 461 701 m E y 8 197 025 m N de referencia; continúa en dirección noreste por el eje de este último camino hasta su intersección con la quebrada Sucasucane en la coordenada UTM 462 891 m E y 8 199 401 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de la quebrada Sucasucane hasta su confluencia con una quebrada sin nombre en la coordenada UTM 463 069 m E y 8 199 687 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg del río Lucu Huma y finaliza en la desembocadura de dicho río en el Lago Titicaca.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 19 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión), Juli, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3038 (33-y). Lima, Perú.

f. Límite entre los distritos de Pomata y Zepita

Inicia en el punto de coordenada UTM 470 259 m E y 8 178 164 m N en la estribación oeste de un cerro sin nombre (trifinio entre los distritos de Pomata, Zepita y Huacullani); continúa en dirección este por la estribación oeste de dicho cerro sin nombre hasta su cumbre de coordenada UTM 470 806 m E y 8 178 098 m N de referencia; continúa en dirección norte por la divisoria de aguas de una quebrada sin nombre (tributario del río Huapaca) con una quebrada sin nombre (tributario de la río Huañacaya) pasando por los puntos de coordenada UTM 470 768 m E y 8 179 018 m N, 470 913 m E y 8 179 294 m N, 470 890 m E y 8 179 595 m N hasta la cumbre de un cerro sin nombre de coordenada UTM 470 661 m E y 8 180 151 m N de referencia; continúa en dirección noreste en línea quebrada por el punto de coordenada UTM 470 629 m E y 8 180 770 m N hasta el punto de coordenada UTM 470 741 m E y 8 181 077 m N; continúa en dirección este en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 471 048 m E y 8 181 085 m N; continúa en dirección noroeste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 471 022 m E y 8 181 503 m N; continúa en dirección noreste por la vaguada de un cerro sin nombre hasta el punto de coordenada UTM 471 205 m E y 8 182 062 m N; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 471 450 m E y 8 182 368 m N, 471 866 m E y 8 182 758 m N, 473 382 m E y 8 183 998 m N (estribación noroeste del cerro Irujane), 474 163 m E y 8 185 504 m N (eje de un camino) hasta el punto de coordenada UTM 474 270 m E y 8 185 790 m N; continúa en dirección noreste por la vaguada suroeste del cerro Apilcollo hasta su cumbre en la coordenada UTM 474 594 m E y 8 186 313 m N de referencia; continúa en dirección noreste por la estribación noreste del cerro Apilcollo hasta el punto de coordenada UTM 474 917 m E y 8 186 754 m N; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenadas UTM: 475 528 m E y 8 186 724 m N, 477 966 m E y 8 187 684 m N (eje de la vía que conecta a Pomata con Zepita) hasta el punto de coordenada UTM 478 220 m E y 8 187 774 m N en el thalweg de la quebrada Hunajalso; continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Hunajalso hasta la desembocadura de una quebrada sin nombre en la quebrada Hunajalso en la coordenada UTM 478 572 m E y 8 188 009 m N de referencia; continúa en dirección noreste en línea quebrada por el punto de coordenada UTM 479 694 m E y 8 188 517 m N hasta el punto de coordenada UTM 480 326 m E y 8 189 066 m N en la estribación suroeste del cerro Huarasarahui; continúa en dirección noreste por la estribación suroeste del cerro Huarasarahui hasta su cumbre de cota 4613 de referencia; continúa en dirección noreste por la divisoria de aguas del río Llaquepa con el río Parco y finaliza en la cumbre del cerro Accosiri de coordenada UTM 485 098 m E y 8 192 262 m N de referencia.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 19 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM.



La presente memoria descriptiva fue realizada empleando las siguientes Cartografías Básicas Oficiales:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Juli, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3038 (33-y). Lima, Perú.
2. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Pizacoma, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3037 (34-y). Lima, Perú.

g. Límite entre los distritos de Pomata y Huacullani

Inicia en la cumbre del Cerro Quesine de coordenada UTM 456 326 m E y 8 188 257 m N de referencia (trifinio entre los distritos de Juli, Pomata y Huacullani), continúa en dirección sureste por la divisoria de aguas de la Quebrada Pichuña con los ríos Japo y Collini hasta su intersección con el eje de una vía en la coordenada UTM 460 409 m E y 8 183 597 m N de referencia, continúa en dirección sureste por el eje de esta vía hasta el punto de coordenada UTM 460 931 m E y 8 182 416 m N; continúa en dirección sureste en línea quebrada por el punto de coordenada UTM 461 328 m E y 8 181 674 m N hasta el punto de coordenada UTM 462 840 m E y 8 181 249 m N; continúa en dirección este por la estribación oeste de un cerro sin nombre hasta su cumbre de coordenada UTM 464 709 m E y 8 180 792 m N de referencia; continúa en dirección sur por la divisoria de aguas de la quebrada Condoriquiña con la quebrada Quimsachata Jahuirra y una quebrada sin nombre hasta el punto de coordenada UTM 464 753 m E y 8 178 923 m N; continúa en dirección sureste por la estribación noroeste del cerro Chiarccala hasta su cumbre de coordenada UTM 465 265 m E y 8 178 629 m N de referencia; continúa en dirección norte por la estribación norte del cerro Chiarccala hasta el punto de coordenada UTM 465 305 m E y 8 179 054 m N, continúa en dirección sureste en línea recta hasta la naciente de una quebrada sin nombre de coordenada UTM 465 380 m E y 8 179 016 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada, hasta su confluencia con una quebrada sin nombre en la coordenada UTM 467 702 m E y 8 177 804 m N de referencia; continúa en línea quebrada en dirección noreste por los puntos de coordenada UTM: 468 329 m E y 8 177 989 m N, 469 367 m E y 8 177 989 m N y finaliza en el punto de coordenada UTM 470 259 m E y 8 178 164 m N en la estribación oeste de un cerro sin nombre (trifinio entre los distritos de Pomata, Zepita y Huacullani).

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden al Sistema de Proyección UTM, Datum WGS84, Zona 19 Sur.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Juli, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3038 (33-y). Lima, Perú.

h. Límite entre los distritos de Huacullani y Pisacoma

Inicia en la cumbre del cerro Quiroja de coordenada UTM 445 479 m E y 8 148 629 m N de referencia, continúa en dirección sureste por la divisoria de aguas de las quebradas Suyro y Saruma con la quebrada Sallahueco hasta la cumbre del cerro Marcunasani de coordenada UTM 449 382 m E y 8 147 646 m N de referencia; continúa en dirección noreste por la estribación noreste del cerro Marcunasani hasta el punto de coordenada UTM 450 312 m E y 8 148 132 m N de referencia (trifinio entre los distritos Kelluyo, Huacullani y Pisacoma).

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden al Sistema de Proyección UTM, Zona 19 Sur, Datum WGS84.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando las siguientes Cartografías Básicas Oficiales:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Mazo Cruz, Perú, 1:100 000. 2° edición, serie J631, hoja 2937 (34-x). Lima, Perú.
2. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Pizacoma, Perú, 1:100 000. 2° edición, serie J631, hoja 3037 (34-y). Lima, Perú.

i. Un (01) tramo entre los distritos Zepita y Desaguadero

Inicia en el punto de coordenada UTM 482 156 m E y 8 159 943 m N en el thalweg del río Callacame (trifinio entre los distritos de Zepita, Desaguadero y Kelluyo); continúa en dirección noreste en línea quebrada por el punto de coordenada UTM: 482 739 m E y 8 159 971 m N hasta el punto de coordenada UTM 482 925 m E y 8 160 201 m N en el eje de un camino carrozable; continúa en dirección noreste por el eje de un camino carrozable, hasta su intersección con una vía sin nombre en el punto de coordenada UTM 483 934 m E y 8 162 542 m N; continúa en dirección sureste por el eje de una vía sin nombre hasta el punto de coordenada UTM 484 427 m E y 8 162 334 m N; continúa en dirección noreste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 485 020 m E y 8 162 905 m N en la cota 3940 de referencia; continúa en dirección noroeste en línea quebrada por los puntos de coordenada UTM: 484 901 m E y 8 163 259 m N, 484 574 m E y 8 163 550 m N, 484 574 m E y 8 164 235 m N hasta el punto de coordenada UTM 484 599 m E y 8 164 561 m N; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenada UTM: 484 734 m E y 8 164 852 m N, 484 902 m E y 8 165 147 m N, 485 243 m E y 8 165 412 m N, 485 363 m E y 8 165 612 m N hasta el punto de coordenada UTM 485 594 m E y 8 165 692 m N en el thalweg del río Huallatire; continúa aguas abajo por el thalweg del río Huallatire hasta el punto de coordenada UTM 485 749 m E y 8 165 606 m N; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenada UTM: 485 911 m E y 8 165 802 m N, 486 126 m E y 8 165 983



m N hasta el punto de coordenada 486 249 m E y 8 166 045 m N; continúa en dirección noroeste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 486 264 m E y 8 166 456 m N en el cerro Jamachenasa; continúa en dirección sureste por divisoria de aguas del río Huallatire con el río Chullajahuire hasta el punto de coordenada UTM 487 111 m E y 8 165 910 m N; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenada UTM: 487 494 m E y 8 166 355 m N, 487 683 m E y 8 166 465 m N, 488 285 m E y 8 166 649 m N, 488 703 m E y 8 166 831 m N hasta el punto de coordenada UTM 489 005 m E y 8 167 342 m N en la intersección de un camino carrozable con el río Calamarca; continúa en dirección noreste por el eje de un camino carrozable hasta el punto de coordenada UTM 489 374 m E y 8 168 771 m N; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenada UTM: 489 628 m E y 8 169 532 m N (en el eje de un camino carrozable), 489 679 m E y 8 169 872 m N, 489 768 m E y 8 170 018 m N, 489 800 m E y 8 170 297 m N hasta el punto de coordenada UTM 490 014 m E y 8 170 490 m N en el cerro Jachauta; continúa en dirección sureste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 491 027 m E y 8 169 894 m N; continúa en dirección noreste en línea quebrada por los puntos de coordenada UTM: 491 382 m E y 8 169 967 m N, 491 566 m E y 8 170 232 m N, 491 738 m E y 8 170 328 m N hasta la cumbre de un cerro sin nombre en el punto de coordenada UTM 492 001 m E y 8 170 845 m N; continúa en dirección noreste por la estribación noreste del cerro sin nombre y finaliza en el punto de coordenada UTM 492 831 m E y 8 171 219 m N de referencia.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 19 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Pizacoma, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3037 (34-y). Lima, Perú.

j. Un (01) tramo entre los distritos Huacullani y Zepita

Inicia en el punto de coordenada UTM 470 259 m E y 8 178 164 m N en la estribación oeste de un cerro sin nombre (trifinio entre los distritos de Pomata, Zepita y Huacullani); continúa en dirección sureste en línea recta hasta la naciente de una quebrada sin nombre en la coordenada UTM 470 673 m E y 8 177 748 m N de referencia; continúa aguas abajo por esta quebrada hasta el punto de coordenada UTM 470 428 m E y 8 176 380 m N; continúa en dirección suroeste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 469 670 m E y 8 175 837 m N en el eje de una vía; continúa

en dirección suroeste por el eje de esta vía hasta su intersección con una quebrada sin nombre en la coordenada UTM 469 148 m E y 8 174 019 m N de referencia; continúa en dirección suroeste en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 468 021 m E y 8 171 215 m N; continúa en dirección sur por la estribación sur del cerro Jayojayuni hasta el punto de coordenada UTM 468 194 m E y 8 170 591 m N; continúa en dirección sur en línea recta hasta el punto de coordenada UTM 468 224 m E y 8 168 472 m N en el eje de una vía.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 19 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando las siguientes Cartografías Básicas Oficiales:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Juli, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3038 (33-y). Lima, Perú.
2. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Pizacoma, Perú. 1:100 000. 2° edición, serie J631. Hoja 3037 (34-y). Lima, Perú.

k. Un (01) tramo entre los distritos de Pisacoma y Kelluyo

Inicia en el punto de coordenada UTM 450 312 m E y 8 148 132 m N de referencia en la estribación noreste del cerro Marcunasani (trifinio entre los distritos Kelluyo, Huacullani y Pisacoma); continúa en dirección sureste en línea recta hasta la naciente de la quebrada Rayapage de coordenada UTM 456 588 m E y 8 146 711 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada hasta la desembocadura de la quebrada Limatape en la quebrada Rayapage de coordenada UTM 457 649 m E y 8 145 837 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de la quebrada Rayapage hasta su confluencia con el río Sura de coordenada UTM 458 217 m E y 8 145 644 m N de referencia; continúa aguas arriba por el thalweg del río Sura hasta el punto de coordenada UTM 458 474 m E y 8 146 215 m N; continúa en dirección noreste por la vaguada este del cerro Tolapata, pasando por el punto de coordenada UTM 458 819 m E y 8 146 376 m N hasta la divisoria de aguas del río Uñanaquere con el río Chiarajahuirra de coordenada UTM 459 780 m E y 8 146 652 m N de referencia; continúa en dirección sureste por la divisoria de aguas de los ríos Uñanaquere y Totoruma con el río Mauri Chico hasta el cerro Choquechivane de coordenada UTM 464 319 m E y 8 141 085 m N de referencia; continúa en dirección sureste por la divisoria de aguas de la quebrada Vilacaya y una quebrada sin nombre que desemboca en el río Mauri Chico en la coordenada UTM 466 604 m E y 8 137 505 m N con la quebrada Vialalie hasta la estribación sureste del cerro Chachsane de coordenada UTM 466 667 m E y 8 138 490 m N de referencia; continúa en dirección sureste en línea quebrada por el punto de coordenada UTM 467 205 m E y 8 138 420 m N (eje de una vía) hasta la desembocadura de la quebrada Vialalie en el río Mauri Chico de coordenada UTM 467 882 m E y 8 137 664 m N de referencia.



Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden al Sistema de Proyección UTM, Zona 19 Sur, Datum WGS84.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

1. Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Pizacoma, Perú, 1:100 000. 2° edición, serie J631, hoja 3037 (34-y). Lima, Perú.

Artículo 3.- Representación cartográfica

Forma parte de la presente Ley, la representación cartográfica de las memorias descriptivas de los trinitos, límites y tramos contenidas en el artículo 2, la cual consta en el Anexo adjunto.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los días del mes de

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente de la República

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros